

Conservatorio Profesional de Música

“Arturo Soria”

Madrid

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

ARMONÍA

Curso 2025-2026

INDICE

Introducción	2
1.Objetivos.....	3
2.Contenidos.....	3
Curso 3º	3
Curso 4º	8
3. Metodología	10
3.1. Recursos didácticos	11
3.2. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes	12
3.2. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros dptos.	12
3.4. Medidas de atención a la diversidad	12
4. Evaluación	13
4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación ordinaria	13
4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria.....	14
4.3. Procedimientos de evaluación para los alumnos con la asignatura pendiente	14
4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua.....	15
5. Pruebas de Acceso	15

INTRODUCCIÓN

Entendemos que el objetivo general de la enseñanza de la música es la creación de músicos integrales, con conocimientos no sólo relativos a la técnica y recursos de sus propios instrumentos, sino también al lenguaje musical y su evolución a través de los tiempos para que, profundizando en las distintas prácticas compositivas que se han dado en la historia de nuestra música, relacionadas con los diferentes momentos históricos en que se produjeron y con las peculiaridades estilísticas y de lenguaje, les haga posible realizar una fiel interpretación (traducción a sonidos) del pensamiento musical plasmado por cada compositor en su obra. Recordemos que cualquier sistema de notación musical, por ahora, no es más que una aproximación a ese pensamiento musical que nace de la actividad e inquietud creadora de un compositor y por ello necesita del intérprete capaz de convertirlo en sonidos recreando la idea de su autor.

Es por ello que creemos en la necesidad de hacer ver al alumno que las distintas asignaturas por las que pasa a lo largo de sus estudios no son compartimentos estancos sin relación entre sí, sino, más bien al contrario, las múltiples caras de una única moneda que es la consecución misma del hecho musical.

De lo anterior se deduce que el estudio de la armonía no puede dissociarse del de la historia de la música o de las formas musicales, con los que se interrelaciona, ni tampoco de las cuestiones puramente interpretativas, pues una buena interpretación pasa por la comprensión profunda de la obra; y debería afrontarse desde un punto de vista histórico, analizando e imitando los estilos de cada época.

Es lógico pensar que los aspectos más básicos de la Armonía hayan sido ya abordados en los estudios de Lenguaje Musical, pues la Armonía es una continuación de dicha materia, y así poder construir de una forma progresiva sobre una base sólida ya establecida.

Ya que actualmente la enseñanza de los instrumentos se centra en un período dominado por una concepción tonal bimodal de la música, el alumno estará (o deberá estar) familiarizado con el sistema tonal, tanto desde el plano auditivo como desde su propia experiencia interpretativa en el coro, la orquesta o a través del repertorio propio de su instrumento. Este período, con ser extremadamente prolífico y bastante extenso en el tiempo, llegó inevitablemente a su fin con el constante enriquecimiento y posterior disolución de la tonalidad, y puede representar para el alumno un fuerte condicionamiento a la hora de escuchar o, más aún, de interpretar músicas compuestas fuera de los principios tonales. Así pues, el conocimiento de este lenguaje y de las cuestiones relativas a su evolución y disolución ayudará a desarrollar en el alumno una escucha inteligente y consciente que le permita valorar tanto la música escrita según los principios de la tonalidad como la escrita al margen de ésta. Parece aconsejable, por tanto, comenzar con el estudio de este periodo, siguiendo la evolución histórica de los distintos estilos que engloba y observando cómo en sus elementos morfológicos y sintácticos están presentes elementos y procedimientos de su propio pasado y el germen de su futura evolución.

Por otro lado, de poco serviría lo anteriormente expuesto si se realizase de un modo exclusivamente teórico. Más bien al contrario, el lenguaje de la música, como cualquier otro idioma, debe aprenderse de una forma práctica, por lo que afrontaremos el trabajo desde tres frentes distintos: uno teórico-práctico, para comprender y practicar los elementos que intervienen en la construcción del pensamiento musical desde puntos de vista morfológicos (ocupándonos de lo que se produce en un mismo instante temporal) y sintácticos (estudiando su relación con lo que precede y con lo que sigue); un segundo frente centrado en la práctica auditiva de todos los elementos que se vayan estudiando, tanto para su reconocimiento a la escucha como para la comprensión experimental de su función estructural y expresiva; y por último pero no menos importante un tercer frente analítico para estudiar cómo los distintos autores han empleado los medios estudiados para expresar sus pensamientos musicales en función de sus diferentes estilos y la sensibilidad particular de cada uno de ellos.

1. OBJETIVOS PARA CURSOS 3º Y 4º DE LA ASIGNATURA ARMONÍA

Las enseñanzas de Armonía de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
- c) Desarrollar el oído interno tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- d) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- e) Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
- f) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- g) Aprender a valorar la calidad de la música.

2. CONTENIDOS

CONTENIDOS ESPECÍFICOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSO

CURSO 3º

TRIMESTRE 1

1. Conceptos introductorios

1.1. Diferente organización musical en las distintas culturas.

1.2. Armonía: definición y evolución histórica.

1.2.1. Definiciones de Armonía según los diferentes periodos históricos y los distintos teóricos.

1.2.2. Concepto actual de la Armonía.

1.2.3. Evolución histórica de la Música en nuestra cultura.

1.3. Sistemas de organización del material.

1.3.1. Conocimiento teórico de la existencia, desarrollo y evolución histórica de las distintas formas de organizar el material.

1.4. Textura musical.

1.4.1. Conocimiento teórico de los distintos tipos de textura: Monodía, polifonía, homofonía, heterofonía, contrapunto y armonía.

1.5. Escalas tonales y modales.

1.5.1. Conocimiento teórico de los distintos tipos de escalas y su relación con los sistemas de organización al cual están vinculadas.

1.5.2. Escalas modales: griegas, eclesiásticas medievales, neomodales de fines del s. XIX y comienzos del XX, sintéticas (Bartok, Messiaen, etc.).

1.5.3. Escalas tonales: escala mayor y sus variantes modales, escala menor y variantes debidas a su adaptación al sistema tonal.

2. El Acorde

2.1. Intervalos.

2.1.1. Definición de intervalo.

2.1.2. Intervalos melódicos e intervalos armónicos.

2.1.3. Clasificación de los intervalos en base a la distancia entre los sonidos integrantes.

2.1.4. Inversión de intervalos.

2.2. Consonancia y disonancia.

2.2.1. Noción de consonancia y disonancia y su evolución histórica según el estilo y el contexto.

2.2.2. Clasificación de los intervalos según su cualidad consonante-disonante en sus distintos grados.

2.3. La serie de armónicos.

2.3.1. El fenómeno físico-armónico.

2.3.2. Su relación con los conceptos de consonancia y disonancia.

2.3.3. Afinación física y temperada.

2.3.4. La serie de armónicos como base de la organización vertical de la música y de sus elementos constitutivos: el acorde.

2.4. Formación de acordes.

2.4.1. Construcción de acordes por superposición de intervalos:

2.4.2. Acordes por 3ª, como base de la armonía tonal.

2.4.3. Conocimiento teórico sobre la construcción de acordes por superposición de otros intervalos (acordes por 4ª, por 2ª, etc.)

2.4.4. Justificación física del acorde mayor en la serie de los armónicos.

2.4.5. Diferentes tipos de acordes triada: perfecto mayor, perfecto menor, 5ª aumentada y 5ª disminuida.

2.5. Cifrado de los acordes.

2.5.1. Origen y criterios generales de empleo.

2.5.2. Información sobre los diferentes sistemas de cifrado.

2.6. 1ª inversión de los acordes triada.

2.6.1. Sonoridad y estabilidad de los acordes en 1ª inversión.

2.6.2. Su función estructural y expresiva en la frase musical.

2.6.3. Empleo de las diferentes duplicaciones posibles.

2.6.4. Incorporación de los acordes en 1ª inversión a los diferentes procesos cadenciales.

2.7. 2ª inversión de los acordes triada.

2.7.1. Sonoridad de los acordes en 2ª inversión.

2.7.2. Su función estructural y expresiva en la frase musical.

2.7.3. Empleo de las diferentes duplicaciones posibles.

2.7.4. Tratamiento de la 4ª como disonancia.

2.7.5. Incorporación de los acordes en 1ª inversión a los diferentes procesos cadenciales.

2.8. Acordes de 7ª de dominante.

2.8.1. Su función tonal y expresiva.

2.8.2. Su utilización en los diferentes contextos y estilos.

2.8.3. Estado fundamental e inversiones.

2.8.4. Disposiciones, duplicaciones y supresiones.

2.8.5. Enlace con sus acordes de resolución habitual.

2.8.6. Tratamiento de la disonancia.

2.9. Acordes de 9ª de dominante. (Sólo reconocimiento analítico)

2.9.1. Su origen en el acorde de 7ª de dominante con apoyatura de la fundamental.

2.9.2. Su función tonal y expresiva.

2.9.3. Estado fundamental e inversiones.

2.10. Acordes derivados de la 9ª de dominante: acordes de 7ª de sensible y 7ª disminuida. (Sólo reconocimiento analítico)

2.10.1. Su origen por disminución del acorde de 9ª de dominante.

2.10.2. Su función tonal y expresiva.

2.10.3. Estado fundamental e inversiones.

2.11. Acordes de 7ª sobre todos los grados de la escala. (Sólo reconocimiento analítico)

2.11.1. Su origen como fruto de un retardo.

2.11.2. Su función tonal y expresiva.

2.11.3. Estado fundamental e inversiones.

2.12. Acordes de subdominante con 6ª añadida. (Sólo reconocimiento analítico)

2.12.1. Su distinta interpretación y tratamiento como IV grado con 6ª añadida o II grado con 7ª.

2.12.2. Su función tonal y expresiva.

TRIMESTRE 2

3. Enlace de acordes.

3.1. Voces armónicas.

3.1.1. Concepto tradicional de voces armónicas y partes reales de la armonía en la realización tanto vocal como instrumental.

3.2. Tesituras.

3.2.1. Tesituras de las diferentes voces humanas. Sus cualidades sonoras en los diferentes registros.

3.2.2. Máxima separación conveniente entre voces contiguas.

3.2.3. Concepto de cruzamiento y su interés o no en función de los diferentes estilos y el interés musical.

3.3. Disposición del acorde: estados, posiciones y duplicaciones.

3.3.1. Concepto y definición de los diferentes estados: estado fundamental e inversiones.

3.3.2. Diferencias de sonoridad entre los distintos estados.

3.3.3. Concepto y definición de las diferentes posiciones: posición abierta o separada y cerrada o unida

3.3.4. Sonoridad de las distintas posiciones.

3.3.5. Sonoridad del acorde dependiendo del factor del mismo situado en la voz más aguda (posición de fundamental, de 3ª, etc.), así como de la relación interválica entre ésta y el bajo (relación interválica de las partes extremas).

3.3.6. Necesidad de las duplicaciones según el número de partes.

3.3.7. Efecto sonoro de la duplicación de los distintos factores del acorde.

3.3.8. Duplicaciones preferibles para mantener la estabilidad del acorde y (o) la tonalidad en función del estado del acorde.

3.4. Movimientos armónicos y melódicos de las voces.

3.4.1. El acorde como síntesis de la evolución horizontal de las voces.

3.4.2. Movimientos armónicos de las voces: movimientos directo, contrario y oblicuo.

3.4.3. Movimientos y giros melódicos de las voces.

3.4.4. Conveniencia melódica de los diferentes intervalos en función de su tensión melódica y tonal.

3.4.5. Equilibrio entre movimiento conjunto y disjunto (saltos) para mantener una coherencia melódica.

3.5. Enlace de acordes en estado fundamental.

3.5.1. Enlaces posibles de acordes en estado fundamental.

3.5.2. Movimientos habituales del bajo.

3.5.3. Empleo de las diferentes posiciones y duplicaciones.

3.5.4. Normas generales para la correcta marcha de las voces.

3.6. Enlace de acordes en inversión.

3.6.1. Diversas combinaciones entre acordes invertidos y no invertidos.

4. Tonalidad y funciones tonales.

4.1. Grados.

4.1.1. Grados de las escalas. Grados tonales y modales.

4.1.2. Concepto de grado armónico, su papel estructural y su función tonal.

4.1.3. Los tres grados principales asociados a su respectiva función tonal: I (Tónica), IV (Subdominante) y V (Dominante).

4.1.4. Función del resto de los grados (II, III, VI y VII) y su carácter de sustitución o expansión de su correspondiente grado principal.

4.1.5. Relación de los distintos grados con los fenómenos de tensión y distensión.

4.2. Sentido de la tonalidad.

4.2.1. Direccionalidad de los procesos armónicos.

4.2.2. Creación del sentido de la tonalidad.

4.2.3. El tritono como intervalo decisivo en dicho proceso.

4.2.4. "Fórmula Cadencial Básica".

5. Cadencias.

5.1. El fraseo y el reposo expresivo.

5.1.1. Relación melodía-armonía-ritmo en los procesos de fraseo y en la inevitable llegada a puntos de reposo expresivo.

5.1.2. Ritmo armónico.

5.2. El proceso cadencial.

5.2.1. Concepto de cadencia y de proceso cadencial.

5.2.2. Cadencias “conclusivas” y “no conclusivas”.

5.2.3. Distintos tipos de cadencia: perfecta, imperfecta, plagal, rota, semicadencia.

5.2.4. Variantes cadenciales modales y su utilización en el sistema tonal.

5.2.5. Coloración del modo mayor por acordes prestados del modo menor (grados II, IV y VI).

5.2.6. Función estructural y expresiva de las diferentes cadencias.

TRIMESTRE 3

6. Elementos procedentes de la horizontalidad.

6.1. Notas extrañas a la armonía.

6.1.1. Concepto de nota extraña.

6.1.2. Tipos, acentuación rítmica, importancia armónica y valor expresivo.

6.1.3. Floreo.

6.1.4. Nota de paso.

6.1.5. Apoyatura.

6.1.6. Elisión.

6.1.7. Retardo.

6.1.8. Anticipación

7. La modulación.

7.1. Concepto de modulación. (Sólo reconocimiento analítico)

7.1.1. Definición.

7.1.2. Fases de una verdadera modulación y mecanismos básicos de la misma.

7.2. Las dominantes secundarias.

7.2.1. Concepto de dominante secundaria.

7.2.2. Su función tonal como proceso de enfatización de los grados principales.

8. Series y progresiones .

8.1. La serie de sextas.

8.1.1. Su mecanismo.

8.1.2. Su función estructural y expresiva.

8.4. La progresión diatónica.

8.4.1. Su mecanismo.

8.4.2. Su función estructural y expresiva.

9. Utilización de los elementos y procedimientos anteriores en la realización de trabajos escritos.

9.1. Utilización de lo estudiado en trabajos propuestos por el profesor, preparados a tal fin.

9.2. Utilización de lo estudiado en trabajos creados por el alumno.

10. Práctica auditiva e instrumental. que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.

11. Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

Esta temporalización podrá ajustarse a la evolución del alumno y a sus capacidades.

CURSO 4º

TRIMESTRE 1

1. El Acorde

1.1. Acordes de 9ª de dominante.

1.1.1. Su origen en el acorde de 7ª de dominante con apoyatura de la fundamental.

1.1.2. Su función tonal y expresiva.

1.1.3. Su utilización en los diferentes contextos y estilos.

1.1.4. Estado fundamental e inversiones.

1.1.5. Disposiciones y supresiones a cuatro y cinco voces.

1.1.6. Enlace con sus acordes de resolución habitual.

1.1.7. Tratamiento de las disonancias.

1.2. Acordes derivados de la 9ª de dominante: acordes de 7ª de sensible y 7ª disminuida.

1.2.1. Su origen por disminución del acorde de 9ª de dominante.

1.2.2. Su función tonal y expresiva.

1.2.3. Su utilización en los diferentes contextos y estilos.

1.2.4. Estado fundamental e inversiones.

1.2.5. Disposiciones.

1.2.6. Enlace con sus acordes de resolución habitual.

1.2.7. Tratamiento de las disonancias.

1.3. Acordes de 7ª sobre todos los grados de la escala.

1.3.1. Su origen como fruto de un retardo.

1.3.2. Su función tonal y expresiva.

1.3.3. Su utilización en los diferentes contextos y estilos.

1.3.4. Estado fundamental e inversiones.

1.3.5. Disposiciones, duplicaciones y supresiones.

1.3.6. Encadenamientos.

1.3.7. Tratamiento de la disonancia.

1.4. Acordes de subdominante con 6ª añadida.

1.4.1. Su distinta interpretación y tratamiento como IV grado con 6ª añadida o II grado con 7ª.

1.4.2. Su función tonal y expresiva.

1.4.3. Su utilización en los diferentes contextos y estilos.

1.4.4. Su importancia en las cadencias perfecta y plagal.

2. Cadencias.

2.1. Variantes modales.

2.1.2. La cadencia frigia.

2.1.3. El acorde de sexta napolitana, su utilización en la fórmula cadencial.

3. Elementos procedentes de la horizontalidad.

3.1. Notas extrañas a la armonía.

3.1.1. Concepto de nota extraña.

3.1.2. Tipos, acentuación rítmica, importancia armónica y valor expresivo.

3.1.3. Floreo.

3.1.4. Nota de paso.

3.1.5. Apoyatura.

3.1.6. Elisión.

3.1.7. Retardo.

3.1.8. Anticipación

4. Tratamiento motivico-tematico.

4.1. Célula, motivo, tema.

4.2. Procedimientos básicos de desarrollo temático y de los elementos generadores de la forma musical: repetición, reexposición, continuidad, variación, imitación, diversidad, contraste, carencia de relación.

TRIMESTRE 2

5. La modulación.

5.1. Concepto de modulación.

5.1.1. Definición.

5.1.2. Fases de una verdadera modulación y mecanismos básicos de la misma.

5.1.3. Flexión.

5.2. Las dominantes secundarias.

5.2.1. Concepto de dominante secundaria.

5.2.2. Su función tonal como proceso de enfatización de los grados principales.

5.2.3. Su función expresiva y colorista.

5.2.4. Su utilización en los diferentes contextos y estilos.

5.3. Funciones de la modulación.

5.3.1. La tonalidad como elemento estructural.

5.3.2. Función estructural, constructiva y colorista de la modulación.

5.3.3. Relaciones estructurales entre las distintas tonalidades.

5.3.4. Su relación con el sentido de la forma musical.

5.4. Tipos de modulación.

5.4.1. Modulación diatónica a tonos relativos.

5.4.2. Modulaci3n cromática.

5.4.3. Modulaci3n por cambio de frase o fragmento fraseol3gico a tonalidades distantes entre sí una 3ª.

5.4.4. Cambio de modo.

5.4.5. Modulaci3n a tonalidades lejanas por transformaci3n funcional de los acordes comunes.

TRIMESTRE 3

6. Series y progresiones.

6.1 La serie de sextas.

6.2. La serie de 7ª diat3nicas.

6.2.1. Su mecánica y su funci3n tonal, expresiva y de expansi3n cadencial.

6.2.2. Movimientos característicos.

6.2.3. Su utilizaci3n en los diferentes contextos y estilos.

6.2.4. Tratamiento de las disonancias.

6.3. La serie de 7ª de dominante.

6.3.1. Su mecánica y su funci3n tonal, expresiva y de expansi3n cadencial.

6.3.2. Movimientos característicos.

6.3.3. Su utilizaci3n en los diferentes contextos y estilos.

6.3.4. Tratamiento de las disonancias.

6.5. La progresi3n modulante.

6.5.1. Su mecánica y su funci3n tonal, expresiva y de expansi3n cadencial.

6.5.2. Su utilizaci3n en los diferentes contextos y estilos.

7. Resoluciones excepcionales de los acordes de 7ª de dominante.

7.1. Resoluci3n de la 7ª de dominante en acordes distintos de su resoluci3n habitual.

7.2. Resoluci3n sobre otros acordes de dominante.

7.3. Tratamiento de las notas de atracci3n.

8. Utilizaci3n de los elementos y procedimientos anteriores en la realizaci3n de trabajos escritos.

8.1. Utilizaci3n de lo estudiado en trabajos propuestos por el profesor, preparados a tal fin.

8.2. Utilizaci3n de lo estudiado en trabajos creados por el alumno.

9. Práctica auditiva e instrumental. que conduzca a la interiorizaci3n de los elementos y procedimientos aprendidos.

10. Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.

Esta temporalizaci3n podrá ajustarse a la evoluci3n del alumno y a sus capacidades.

3. METODOLOGÍA

El tiempo de clase se distribuirá a juicio del profesor, según las necesidades de la materia tratada en cada momento, de forma que permita las explicaciones y ejemplos necesarios para que el alumno comprenda los elementos tratados, el análisis de obras o fragmentos que los incluyan, la audición tanto de dichas obras como de los ejemplos propuestos y la corrección de los ejercicios, que deberá ser, en la medida de lo posible, individual y diaria. Esto último es de una importancia fundamental pues hará posible el seguimiento por parte del profesor de los niveles de aprendizaje de cada alumno y de los posibles problemas que surgieran con el fin de solucionarlos cuanto antes; por otro lado, para la asimilación de la materia explicada, no basta con un conocimiento meramente teórico, sino que es mediante la práctica como se puede interiorizar y a la vez reflejar ese conocimiento teórico (por supuesto imprescindible) escribiendo música.

El análisis es igualmente importante, dado que servirá para ilustrar la explicación de la materia en cuestión y para potenciar en el alumno la capacidad de profundizar y comprender mejor la música y, por tanto, transmitirla.

Los ejercicios escritos deben cumplir la doble función de consolidar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad creativa. Por tanto, será de utilidad el empleo de ejercicios de diferentes tipos como pueden ser: ejercicios para cuarteto vocal; ejercicios sobre voz dada; ejercicios para distintas formaciones instrumentales; y ejercicios de libre creación o siguiendo unas pautas fijadas por el profesor.

Para comenzar, y con el fin de simplificar y facilitar la asimilación de conceptos, los ejercicios se realizarán explotando el aspecto puramente vertical de la armonía, es decir, en una textura básicamente homofónica, si bien su función es exclusivamente pedagógica. Por esto mismo, es recomendable recordar al alumno el carácter generalmente de esqueleto o armazón musical de este tipo de escritura, y ayudarle a una mejor y más profunda asimilación de lo estudiado con la práctica de ejercicios más próximos a la realidad musical, y con el análisis y la audición crítica de obras que utilicen los recursos estudiados en cada momento. En este sentido será útil desarrollar la propia actividad creativa del alumno a través de la composición de ejercicios dentro de los estilos estudiados, así como de pequeñas piezas libres en las que aprenda a resolver los problemas que surgen en el crecimiento del pensamiento musical, tanto armónicos como formales o de contrastes de texturas, dinámicas, etc.

Mediante la corrección individual diaria se llevará un control continuo y personalizado del nivel de aprendizaje de cada alumno. La información obtenida de este modo debe servir para que el alumno tome conciencia de su propio progreso y además como punto de referencia para la actuación pedagógica. Así se podrá analizar críticamente la propia intervención educativa y tomar las decisiones oportunas para mejorar, cuando fuera necesario, el rendimiento de los alumnos y la propia programación de la asignatura.

3.1 RECURSOS DIDÁCTICOS

3.1.a MATERIALES Y BIBLIOGRAFÍA

Entre los cada vez más numerosos escritos dedicados al estudio de esta materia podemos citar:

Arín, V. de; Fontanilla, P.:	Estudios de Harmonía.
Barrio, Adelino:	Armonía.
Calés, Francisco:	Apuntes para un curso de contrapunto severo.
Haba, Alois:	Nuevo tratado de armonía.
Hindemith, Paul:	Armonía tradicional.

Kühn, Clemens:	Tratado de la forma musical.
Motte, Diether de la:	Armonía.
Motte, Diether de la:	Contrapunto.
Persichetti, Vincent:	Armonía del siglo XX.
Piston, Walter:	Armonía.
Salzer, Felix:	Audición estructural.
Sánchez Cañas, Sebastián:	Guía para estudiantes de Armonía.
Schenker, Heinrich:	Tratado de Armonía.
Schönberg, Arnold:	Armonía.
Schönberg, Arnold:	Ejercicios preliminares de contrapunto.
Schönberg, Arnold:	Funciones estructurales de la armonía.
Schönberg, Arnold:	Fundamentos de composición musical.
Reti, Rudolph:	Tonalidad, atonalidad, pantonalidad.
Rosen, Charles:	Formas de Sonata.
Rueda, Enrique:	Armonía.
Toch, Ernst:	La Melodía.
Torre Bertucci, José:	Tratado de contrapunto.
Zamacois, Joaquín:	Tratado de Armonía.

Además de estos tratados o algunos otros no citados será necesario disponer de un buen número de partituras de diferentes autores, épocas y estilos para poder analizar y estudiar el uso que hacen los distintos compositores de los materiales y procedimientos estudiados. Del mismo modo será preciso disponer de grabaciones de dichas obras con el fin de desarrollar la capacidad de escucha del alumno para percibir, por medio de la audición de dichas obras, los procesos armónicos y contrapuntísticos estudiados que tengan lugar en ellas.

3.1.b AUDICIONES, RECITALES, FUNCIONES, TRABAJOS U OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El profesor considerará la posibilidad de realizar una audición y grabación de las obras realizadas durante el curso.

3.2 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos con la asignatura pendiente serán objeto de una especial atención. Dado el carácter acumulativo que presentan los contenidos de esta materia, es frecuente en ella la realización de repasos o profundizaciones sobre contenidos de cursos previos. Se hará un especial hincapié en la atención a estos alumnos durante la realización de esos repasos o profundizaciones. Se propondrán igualmente, para estos alumnos, ejercicios y actividades adicionales que apoyen los contenidos y objetivos de los cursos en recuperación. Por último, se supervisará, de manera continua, la compaginación y coordinación con la asignatura pendiente.

3.3 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS

El departamento podrá proponer o acoger propuestas de colaboración en coordinación con otros departamentos.

3.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesorado será sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión.

Las medidas de atención a la diversidad se aplicarán tanto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como al conjunto del alumnado. La temporalización podrá ajustarse a la evolución del alumno y a sus capacidades.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro, se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

1. Alternativas organizativas y metodológicas

2. Medidas que faciliten la adaptación al currículum (Adaptación curricular), que pueden ser de dos tipos:

2.1. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.

2.2. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

4. EVALUACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA

a). Por parte del profesor:

- Cuaderno del profesor: El profesor llevará unas fichas u hojas de seguimiento de los alumnos en las que, a modo de diario, quedarán reflejados los trabajos solicitados a los alumnos, así como el grado de consecución de los objetivos perseguidos con dichos trabajos.

- Se realizarán controles periódicos que incluyan los contenidos estudiados hasta ese momento.

b). Autoevaluación del alumno:

En alguno de los controles que periódicamente se realizan se solicitará al alumno la autocorrección de este, y la autoevaluación, contrastándola con la realizada por el profesor. Dicha autoevaluación será tomada en cuenta en la nota del control, y servirá para establecer una referencia comparativa entre el criterio del profesor y del alumno.

4.1.a CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La LOMLOE establece una calificación numérica comprendida entre 1 y 10, sin decimales, entendiendo como aprobado la calificación igual o superior a 5. Se valorarán todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación vigentes en la normativa (Decreto de la Comunidad de Madrid 30/2007) y se calificará según los criterios de calificación asociados a los siguientes indicadores:

10 – 9: Dominio completo de los distintos recursos armónicos estudiados. Utilización de estos con un marcado carácter artístico.

8 – 7: Utilización solvente de los recursos armónicos. Adecuado carácter artístico en los trabajos, aunque pueda incluir algún pequeño desequilibrio.

6 – 5: Aplicación mínima de los recursos armónicos básicos, con algún defecto ocasional.

4: Conocimiento de los recursos armónicos, pero con una aplicación incorrecta e insuficiente de los mismos.

3 – 2: Carencias graves en el conocimiento y aplicación de los recursos armónicos.

1: Desconocimiento absoluto de los recursos armónicos estudiados.

La nota final de curso será la reflejada en la 3ª evaluación y final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

4.1.b PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR

Aquellos alumnos que obtengan la puntuación de 10 podrán presentarse a los exámenes de Matrícula de Honor en los cursos 3º y 4º.

El examen consistirá en una prueba similar a la final realizada en la 3ª evaluación, pero añadiendo dificultades específicas que permitan demostrar la excelencia en el dominio de las materias objeto de examen, así como la aplicación de estas con un destacado sentido artístico.

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

4.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO. CONTENIDOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumno que hubiera de presentarse a las Pruebas Extraordinarias de Junio realizará un examen que consistirá en un ejercicio del tipo de los realizados durante el curso y que podrá incluir todos o parte de los contenidos establecidos en la programación de la asignatura. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los aplicados durante la evaluación continua.

4.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

Los alumnos con la asignatura pendiente serán objeto de una especial atención. Dado el carácter acumulativo que presentan los contenidos de esta materia, es frecuente en ella la realización de repasos o profundizaciones sobre contenidos de cursos previos. Se hará un especial hincapié en la atención a estos alumnos durante la realización de esos repasos o profundizaciones. Se propondrán igualmente, para estos alumnos, ejercicios y actividades adicionales que apoyen los contenidos y objetivos de los cursos en recuperación. Por último, se supervisará, de manera continua, la compaginación y coordinación con la asignatura pendiente. Los procedimientos e instrumentos de evaluación de la asignatura pendiente serán similares a los de la evaluación ordinaria.

4.4 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como recoge la normativa vigente, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidas por la CCP del modo que seguidamente se detalla.

- Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.
- Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el mes de junio que consistirá en un ejercicio del tipo de los realizados durante el curso y que podrá incluir todos o parte de los contenidos establecidos en la programación de la asignatura. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que los aplicados durante la evaluación continua.
- Dicha prueba la solicitará por escrito el alumno a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1 Los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las pruebas de acceso a las EE.PP. y un modelo de examen se pueden consultar en la Página Web del Conservatorio y en la Jefatura de Estudios.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

En consonancia con lo establecido en el Decreto 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de

acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria. Esta última deberá estar documentada o evaluada como se indica en dicho Decreto.

Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. De acuerdo con el Decreto 23/2023, los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.